

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAPRISA S.A.
Celebrada el 30 de marzo de 2020

En el cantón Samborondón, a los 30 días del mes de marzo de 2020, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Urb. Ciudad Celeste Mz. N – Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CAPRISA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: UNO) La Señora Mónica María Martínez Guzmán, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; DOS) El ingeniero Luis Fernando Granados Mutis, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. Actúa como secretario de la sesión el Sr. Ing. Luis Fernando Granados Mutis, y actúa como Presidente de la sesión la Señora Mónica María Martínez Guzmán. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$ 800.00. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2020.

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe de la Comisaria Principal de la Compañía CPA. Carmen Yolanda Carpio Calle, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2019.



A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio económico del 2019;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2019.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	USD \$ 33.958,14
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 5.158,98

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la utilidad obtenida en el Ejercicio Económico del 2019, luego de las deducciones que por ley deban realizarse, no sea distribuida, sino que sea transferida a resultados acumulados de ejercicios anteriores.

El Presidente procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2019; y,

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Que, de acuerdo a la normativa legal vigente, para el ejercicio económico 2019 hay que contratar el servicio de Auditoría Externa, por tal motivo autorizamos a la Gerencia General realizar la búsqueda y Contratación de la firma auditora.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representa, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. F.-) MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN (Accionista). - F.-) Ing. Luis Fernando Granados Mutis (Accionista); F.-) MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN. Presidente de la Junta; F.-) Ing. Luis Fernando Granados MUTIS, Secretario de la Junta.

Es igual a su original. Lo certifico.



Ing. Luis Fernando Granados Mutis
Secretario de la Junta